



Reforma Judicial se discutirá del 15 al 22 de agosto en comisiones

CIUDAD DE MÉXICO (RODRIGO RICO).- La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó que la discusión de la iniciativa enviada por el presidente López Obrador que incluye la Reforma Judicial sea analizada el próximo 1 de agosto y, que, en su caso, sea aprobada en comisiones el 22 de ese mismo mes. El acuerdo avalado por la mayoría de Morena y rechazado por el PRI y PAN, prevé que el dictamen de la Reforma Judicial sea discutido en lo general y en lo particular al mismo tiempo y, que, las reservas que pudieran tener los legisladores pasen al Pleno de la Cámara Alta.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/Ec2IVPJD90hBpL4RAkCWWhkEJBZqFxsd94ryp8pWGNVRSUw?e=k6dnwo>